Al Señor Intendente Municipal DR.JORGE E.YOUNG SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elever a Vd.la ORDENANZA que este H.Cuerpo aprobó por unanimidad sobre tablas en la Cuerta Sesión-Ordinaria realizada el día 22 de Junio del cte.año al considerar el -Expediente:D-250-84 D.E.eleva Exp.S-179-84 SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE PERGAMINO Ref:Reajuste sueldo básico Empleados Municipales.-

Sancionándose la aiguiente:

## ORDENANZA:

- Clase 5 Obrero
- Clase 5 Técnico-Administrativo- Servicios
- Clase 4 Servicios
- Clase 4 Técnico- Administrativo- Obrero
- Clase 3 Servicios
- Clase 3 Técnico- Administrativo
- Clase 2 Servicios
- Clase 4 Profesionales
- Clase 3 Obrero

- Clase 3 Profesional
- Clase 2 Administrativo
- Clase 2 Técnico
- Clase | Servicios

- Clase 2 Obrero
- Clase 3 Jerárquico
- Clase 2 Profesional
- Clase I Administrativo
- Clase I Técnico
- Clase | Profesional Obrero
- Clase 2 Jerárquico

- Intendente
- Secretarios
- Subsecretarios
- Contador
- Directores

Inclúyese en el incremento dispuesto en este artículo los gastos de representación del Intendente Municipal

ARTICULO 5°- Autorfzase al Departamento Ejecutivo a incrementar, con -retroactividad al 1° de Mayo de 1984, en un nueve por cien
to (9%) la remuneración básica del personal municipal, vigente al 30 de
Abril de 1984, excepto las asignaciones familiares.-

ARTICULO 6°- Los incrementos e incorporación dispuestos precedentemente no se aplicarán sobre sumas otorgadas a cuenta y no -comprende al personal detallado en el Artículo 5°, inciso a);b);c);e);y f) de la Ordenanza N° 94/84.-

ARTICULO 7°- Facditase al Departemento Ejecutivo a imputar los gastosque origine la presente Ordenanza, a las partidas específi cas del Presupuesto de Gasto vigente.-

ARTICULO 8°- Comuniquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

darlo con la consideración más distinguida

ORDENANZA Nº 137/84.-

SECRETARIA HOMORANIE CONCEJO DELIBERANTE ago propicia la oportunidad para salu--

JOSE S. SAFI PRESIDENTE